

AVISO DE RESULTADOS



S.E.D.A. P.I.C. S.A.
PROGRAMA GLOBAL DE EMISIÓN
DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME
POR UN V/N DE HASTA \$200.000.000
(O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS)
(EL “PROGRAMA”)

OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CLASE II SERIE I EN PESOS A TASA VARIABLE CON VENCIMIENTO A LOS 365 DÍAS DESDE SU FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYME CLASE II SERIE II EN DÓLARES ESTADOUNIDENSES A TASA FIJA CON VENCIMIENTO A LOS 365 DÍAS DESDE SU FECHA DE EMISIÓN Y LIQUIDACIÓN
EN CONJUNTO O EN FORMA INDIVIDUAL POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA \$40.000.000 – O SU EQUIVALENTE EN OTRAS MONEDAS – (AMPLIABLE A \$200.000.000)

El presente es un aviso complementario al Suplemento de Precio de fecha 21 de marzo del 2019 que fuera publicado en el Boletín Diario de la BCBA, en virtud del ejercicio de la facultad delegada por el Bolsas y Mercados Argentinos S.A. (“ByMA”) a la BCBA, con fecha 21 de marzo de 2019, en la página web de la CNV, (www.cnv.gob.ar), bajo el ítem “Información Financiera”, en la página web institucional de la Emisora (www.sedasa.com.ar), y en la página web del Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) (www.mae.com.ar), bajo la sección “Mercado Primario”, con relación a las Obligaciones Negociables Pyme Clase II Serie I en pesos a una tasa variable con vencimiento a los 365 días de la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase II Serie I”) y las Obligaciones Negociables Pyme Clase II Serie II en dólares estadounidenses a una tasa fija con vencimiento a los 365 días de la Fecha de Emisión y Liquidación (las “Obligaciones Negociables Clase II Serie II”), y junto con las Obligaciones Negociables Clase II Serie I, las “Obligaciones Negociables”) por un valor nominal de hasta \$40.000.000 (pesos cuarenta millones) ampliable hasta \$200.000.000 (pesos doscientos millones) (o su equivalente en otras monedas) (el “Monto de Emisión”), a ser emitidas bajo el Programa, de acuerdo con los términos y condiciones detallados en el Prospecto del Programa actualizado de fecha 08 de marzo de 2019 (el “Prospecto”), que se encuentra disponible en la Autopista de Información Financiera de la CNV (la “AIF”), en el micrositio web del MAE para colocaciones primarias (www.mae.com.ar) y en el sitio web de la Emisora (www.sedasa.com.ar). El Prospecto actualizado fue publicado en el Boletín Diario de la BCBA, en virtud del ejercicio de la facultad delegada por ByMA a la BCBA, el 08 de marzo del 2019. Los términos en mayúsculas utilizados, pero que no están definidos en el presente tienen el significado que se les asigna en el Suplemento de Precio o en el Prospecto, según corresponda.

De acuerdo a lo previsto en el Suplemento de Precio de fecha 21 de marzo de 2019, habiendo finalizado el Período de Licitación Pública de las Obligaciones Negociables el día de la fecha, se informan los siguientes resultados de la colocación:

Obligaciones Negociables Clase II Serie I:

1. Monto Ofertado Total de las Obligaciones Negociables Clase II Serie I: \$ 35.000.000.
2. Monto adjudicado V/N de las Obligaciones Negociables Clase II Serie I: \$ 0. Se declaró desierta.
3. Margen Aplicable de las Obligaciones Negociables Clase II Serie I: -
4. Cantidad de Ofertas recibidas: 5
5. Precio de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase II Serie I: 100% del valor nominal.

- I:
6. Fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase II Serie I: 29 de marzo del 2020.
 7. Fechas de pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase II Serie I: 29 de abril de 2019, 29 de mayo de 2019, 29 de junio de 2019, 29 de julio de 2019, 29 de agosto de 2019, 29 de septiembre de 2019, 29 de octubre de 2019, 29 de noviembre de 2019, 29 de diciembre de 2019, 29 de enero de 2020, 29 de febrero de 2020 y 29 de marzo de 2020.
 8. Fechas de Amortización de las Obligaciones Negociables Clase II Serie I: 29 de diciembre de 2019, 29 de enero de 2020, 29 de febrero de 2020 y 29 de marzo de 2020.
 9. *Duration* estimada de las Obligaciones Negociables Clase II Serie I (en meses): -
 10. Factor de Prorratio de las Obligaciones Negociables Clase II Serie I: -

Obligaciones Negociables Clase II Serie II:

1. Monto Ofertado Total de las Obligaciones Negociables Clase II Serie II: US\$ 5.994.452
2. Monto adjudicado V/N de las Obligaciones Negociables Clase II Serie II: US\$ 4.756.242
3. Tasa Fija Aplicable de las Obligaciones Negociables Clase II Serie II: 8,6%.
4. Cantidad de Ofertas recibidas: 35
5. Precio de suscripción de las Obligaciones Negociables Clase II Serie II: 100% del valor nominal.
6. Fecha de vencimiento de las Obligaciones Negociables Clase II Serie II: 29 de marzo de 2020.
7. Fechas de pago de intereses de las Obligaciones Negociables Clase II Serie II: 29 de abril de 2019, 29 de mayo de 2019, 29 de junio de 2019, 29 de julio de 2019, 29 de agosto de 2019, 29 de septiembre de 2019, 29 de octubre de 2019, 29 de noviembre de 2019, 29 de diciembre de 2019, 29 de enero de 2020, 29 de febrero de 2020 y 29 de marzo de 2020.
8. Fechas de Amortización de las Obligaciones Negociables Clase II Serie II: 29 de diciembre de 2019, 29 de enero de 2020, 29 de febrero de 2020 y 29 de marzo de 2020.
9. *Duration* estimada de las Obligaciones Negociables Clase II Serie II (en meses): 10,20 meses
10. Factor de Prorratio de las Obligaciones Negociables Clase II Serie II: 99,1109

La Fecha de Emisión y Liquidación de las Obligaciones Negociables será el 29 de marzo de 2019.

ORGANIZADORES

 <p>CRITERIA</p> <p>Criteria AN S.A. <i>ALYC y AN – Propio registrado bajo el N° 591 de la CNV</i> Av. del Libertador 5930 - Piso 3 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina Tel/Fax: 5277-4201 www.criteria.com.ar</p>	 <p>bind Banco Industrial</p> <p>Banco Industrial S.A. <i>ALyC y AN – Integral registrado bajo el N° 73 de la CNV</i> Sarmiento 530 Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina Tel/Fax: 5238-0200 www.industrialvalores.com.ar</p>
--	--

COLOCADORES

 <p>BACS BANCO DE EMPRESAS</p> <p>BACS Banco de Crédito y Securitización S.A. Tucumán 1 - Piso 19 Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina Tel/Fax: 4329-4200 www.bacs.com.ar</p>	
--	--

 <p>CRITERIA</p> <p>Criteria AN S.A. <i>ALYC y AN – Propio registrado bajo el N° 591 de la CNV</i> Av. del Libertador 5930 - Piso 3 A Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina Tel/Fax: 5277-4201 www.criteria.com.ar</p>	 <p>bind inversiones</p> <p>Industrial Valores S.A. <i>ALYC y AN – Propio registrado bajo el N° 153 de la CNV</i> Sarmiento 530 2 piso Ciudad Autónoma de Buenos Aires República Argentina Tel/Fax: 5238-0256 www.industrialvalores.com.ar</p>
--	--

CO- COLOCADORES

 <p>bst Tu banco en positivo</p> <p>Banco de Servicios y Transacciones S.A. ALyC y AN – Integral registrado bajo el N° 64 de la CNV Av. Corrientes 1174, Piso 9 Buenos Aires, Argentina (C1043AAY) Tel. / Fax: 54 (11) 5235-2888 www.bst.com.ar</p>	
---	--

Autorizado

La oferta pública de las Obligaciones Negociables en el marco del Programa ha sido autorizada por la CNV por Resolución N° 18.604 de fecha 06 de abril de 2017. Asimismo, la ampliación del monto del Programa ha sido autorizada por la Gerencia de Emisoras de la CNV con fecha 26 de febrero de 2019. Esta autorización sólo significa que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información. La CNV no ha emitido juicio sobre los datos contenidos en el Prospecto y en el Suplemento de Precio. La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada en el Prospecto y en el Suplemento de Precio es exclusiva responsabilidad del órgano de administración y, en lo que les atañe, del órgano de fiscalización de la Compañía y de los auditores, en cuanto a sus respectivos informes sobre los estados contables que se acompañan. Los Colocadores, juntamente con sus órganos de administración y fiscalización serán responsables con relación a la información vinculada a los mismos. Los oferentes de los valores con relación a la información vinculada a los mismos, y las personas que firmen el prospecto de una emisión de valores con oferta pública, serán responsables de toda la información incluida en los prospectos por ellos registrados ante la CNV. El órgano de administración manifiesta, con carácter de declaración jurada, que el Prospecto y el Suplemento de Precio contienen a la fecha de su publicación información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial, económica y financiera de la Compañía y de toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme las normas vigentes.